

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

30 de marzo de 2017

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 402

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer la “Ley de la Reserva Natural Los Jardines Submarinos de Vega Baja y Manatí”, designar el litoral costero localizado en los municipios de Vega Baja y Manatí con dicho nombre; delimitar el área total de la reserva para la conservación de su biodiversidad y el manejo adecuado de la misma; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y a sus entidades colaboradoras, el diseño y estructuración de un plan de manejo de la Reserva; disponer de la aplicación de leyes y reglamentos relacionados con la administración y usos de esta Reserva; autorizar al DRNA para que se realicen acuerdos de manejo colaborativo con aquellas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG’s) sin fines de lucro, comunitarias y académicas para el manejo conjunto de la reserva, incluyendo a Vegabajeños Impulsando Desarrollo Ambiental Sustentable (VIDAS), la Sociedad Ambiente Marino (SAM), el Grupo de Investigación de Arrecifes de Coral (GIAC) del Centro para la Ecología Tropical Aplicada y Conservación (CATEC) de la Universidad de Puerto Rico; fijar la obligación del DRNA de rendir informes anuales a la Asamblea Legislativa; asignar fondos para la implantación de las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”
(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 403

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para añadir un nuevo Artículo 115 y reenumerar los actuales Artículos 115 y 116 como los Artículos 116 y 117 respectivamente, de la Ley Núm. 187-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Portal Interagencial de Validación para la Concesión de Incentivos para el Desarrollo Económico de Puerto Rico”, a los fines de posponer la efectividad de la Ley y relevar a toda agencia, dependencia o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico, municipio o corporación pública, que sea considerada como una Agencia Emisora-Certificante o Agencia Receptora-Otorgante, de cumplir con los Artículos 6 al 10 y los Artículos 14 al 112 de la Ley en todo aquello que esté relacionado a la Certificación de Cumplimiento, retroactivamente desde el 17 de noviembre de 2015 hasta el 1ro de enero de 2018; para disponer que toda Agencia Emisora-Certificante o Agencia Receptora-Otorgante deberá continuar aceptando, recibiendo, tramitando, procesando y evaluando solicitudes de incentivos o beneficios contributivos al amparo de cualesquiera de las leyes mencionadas en el Artículo 4 de la Ley Núm. 187-2015, así como aprobando, concediendo y otorgando los incentivos o beneficios contributivos contemplados en las mismas, sin sujeción a los requisitos relacionados a la Certificación de Cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2017; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA; Y DE REVITALIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PUERTO RICO)

P. del S. 404

Por los señores Nazario Quiñones; Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown; los señores Bhatia Gautier, Torres Torres; Dalmau Ramírez, Dalmau Santiago; los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Vargas Vidot:

“Para eximir de la aplicación de la Ley Numero 3-2013 a los Policías en servicio que se retiren antes del 31 de diciembre de 2020 y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 405

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar el Art. 2.005 (c) de la Ley Núm. 81-1991 también conocida como ‘Ley de Municipio Autónomos’ convirtiendo el gravamen por concepto de multas y mitigación por estorbo público, en una *“hipoteca legal tácita”* equiparable a las deudas contributivas y, a los mismos fines, enmendar el artículo 55 de la Ley 210 del 8 de diciembre de 2015 para incluir las deudas por multas de estorbo público entre los gravámenes preferentes para los cuales no se necesita acto constitutivo especial ni inscripción de título para su constitución. *Buxó v. Álvarez*, 104D.P.R.678 (1976). También para enmendar el artículo 10 (c) de la Ley Núm. 31-2012, también conocida como ‘Ley para Viabilizar la Restauración de las Comunidades en Puerto Rico’ de modo que se faculte a los Municipios a cobrar, con anterioridad al inicio de los procedimientos, el valor del costo de las tasaciones y planos de mensura necesarios y que el 10% de gastos administrativos sea el monto a depositar como fianza garantizando el compromiso del solicitante-adquirente con el proceso solicitado, siendo tal fianza y los gastos de tasación y planos, no reembolsables.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 406

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el inciso (h) del artículo cinco (5) de la Ley 53-1996, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de crear la Superintendencia Auxiliar de Operaciones en los Puertos y Aeropuertos dentro de la estructura de la Policía de Puerto Rico, con el fin de que se especialice en la seguridad de nuestros puertos y aeropuertos; otorgarle un grado de autonomía administrativa y operacional en relación con el resto del personal policiaco; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 407

Por el señor Martínez Santiago (Por Petición):

“Para crear la Junta Examinadora de Terapistas Respiratorio de Puerto Rico; definir sus funciones, deberes y facultades, fijar penalidades y derogar la Ley Núm. 24 de 4 de Junio de 1987, según enmendada, que reglamenta la profesión de los Técnicos de Cuidado Respiratorio.”

(SALUD)

P. del S. 408

Por el señor Roque Gracia:

“Para declarar el mes de marzo como el “Mes Nacional del Tenis en Puerto Rico” y el primer jueves del mes de marzo de cada año como el “Día Nacional del Tenis”, el cual será un mes educativo, donde se orientará a la comunidad en general sobre los beneficios y promover el deporte del tenis.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 409

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la “Ley para el Beneficio del Retirado Gubernamental”, a fin de proveer a todo empleado retirado del Gobierno de Puerto Rico un veinticinco (25) por ciento de descuento en la compra del comprobante de Rentas Internas requerido para solicitar la Tarjeta de Identificación oficial emitida por el Estado; que la vigencia de la tarjeta de identificación emitida a todo retirado gubernamental, mayor de sesenta (60) años sea de por vida; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 410

Por el señor Romero Lugo:

“Para añadir un Artículo 3.013 y un Artículo 4.016 a la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer un límite a los términos durante los cuales una persona puede ser electa a la posición de Alcalde o de Legislador Municipal; derogar la Ley Núm. 70-1995; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 97

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Superintendente de la Policía a establecer un acuerdo o memorando de entendimiento con la compañía *Aerostar Airport Holdings* a los fines de comprometerse, coordinar, colaborar y desarrollar un plan estratégico para garantizar la seguridad, la vida, la propiedad y la libertad de los ciudadanos y turistas que visitan el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 98

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas traspasar al Municipio de Moca, libre de costo, la titularidad del terreno y la estructura de la antigua Escuela Basilio Charneco, para ser utilizada por el “Teacher’s and Pets Tandem Inc”; y para otros asuntos relacionados.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. del S. 209

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva y abarcadora sobre el manejo durante la pasada administración de los fondos no recurrentes otorgados en bloque en el 2011 por el “*Patient Protection and Affordable Care Act*” (PPACA), mejor conocido como *Obamacare*, con el fin de identificar las razones por las cuales se estiman están próximos a agotarse; identificar irregularidades en su administración; fijar responsabilidades a los funcionarios correspondientes; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 210

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las razones, fundamentos o necesidad que motivaron ciertas actuaciones, durante el cuatrienio pasado, en la Autoridad de Edificios Públicos en relación a la otorgación de contratos, la adjudicación de subastas y el uso de fondos públicos en términos generales; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 211

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, la señora López León, y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública realizar una investigación sobre la implementación de medidas correctivas en el Municipio de Ciales como resultado de los señalamientos de hostigamiento sexual en contra del Alcalde y otros funcionarios municipales contenidos en el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico número M-17-28.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 212

Por el señor Pérez Rosa:

“Para extender la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico, al Major General, Félix A. Santoni, por ser elegido arecibeño distinguido por el Municipio de Arecibo.”

R. del S. 213

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para expresar la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a la Administración Municipal del municipio de San Sebastián y su honorable alcalde, Javier Jiménez Pérez, por la inauguración del Museo de la Hamaca y Mercado Artesanal a celebrarse el viernes, 31 de marzo de 2017 en dicho municipio.”

R. del S. 214

Por el señor Muñiz Cortés:

“El Senado de Puerto Rico censura enérgicamente los gastos exorbitantes que están realizando los miembros de la Junta creada por la Ley Federal Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act (PROMESA, por sus siglas en inglés) en los contratos de servicios profesionales así como los gastos incidentales incurridos por los contratistas y los gastos incurridos en las celebraciones de las reuniones y solicita al Congreso de Estados Unidos que realice una investigación sobre dichos gastos; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)